



Oficio **IPC-OFI-0001356-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 14 de julio de 2020

Doctor
ADELFO MANUEL DORIA FRANCO
Representante del Alcalde Mayor
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Cartagena

ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 4ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Jueves 16 de Julio del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión.

La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

CGG



Oficio **IPC-OFI-0001357-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 14 de julio de 2020

Doctor
JORGE ROCHA RODRIGUEZ
Representante de Vecinos del Centro Histórico
Centro Calle Cochera del Gobernador
Edificio Colseguros No. 33-15
Email: jorgerocharodriguez@yahoo.com
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 4ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Jueves 16 de Julio del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión.

La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

CGG



Oficio **IPC-OFI-0001358-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 14 de julio de 2020

Doctor

HOWARD VILLAREAL MOLINA

Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos

Email: Howard34v@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 4ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Jueves 16 de Julio del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión.

La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

CGG



Oficio **IPC-OFI-0001359-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 14 de julio de 2020

Doctor

RICARDO ZABALETA PUELLO

Representante de Universidades

Pie de la popa, callejón franco o carrera 21A edif.

Puerto Príncipe

Email: rizapu@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 4ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Jueves 16 de Julio del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión,

La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

CGG

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



Oficio **IPC-OFI-0001360-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 14 de julio de 2020

Doctor
JORGE DAVILA PESTANA
Representante de la Academia de Historia
Centro Palacio de la Inquisición
Email: jorgedavilapestana@hotmail.com
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 4ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Jueves 16 de Julio del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión:

La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

CGG

DE ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO COMITÉ N° 004

FECHA DE REMISIÓN: 14 de Julio de 2020

LUGAR PROPUESTO: cuarta reunión de teletrabajo implementada mientras esta decretada la emergencia sanitaria, ampliada por el Sr Presidente de la Republica al día 1 de agosto de 2020, esta se llevará a cabo a través de la plataforma virtual, *GOOGLE MEET* en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/dyn-qppt-ipe>

FECHA COMITÉ: 16-07-2020

HORA: 9:00 a.m

ANOTACIÓN: se enviará la invitación por el Chat; Comité técnico 2020

ASISTENTES COMITÉ TECNICO.

1. Dr. Adelfo Doria Franco, Representante Alcalde Mayor de Cartagenade Indias
2. Arq. Howard Villareal, Representante de la Sociedad Colombiana de arquitectos
3. Ing. Jorge Rocha Rodríguez, Representante de vecinos del Centro histórico.
4. Dr. Jorge Dávila Pestana, Representante de La Academia de Historia de Cartagena de Indias
5. Arq. Ricardo Zabaleta Puello, Representante de Universidades.
6. Pendientes Representante de los Museos Históricos. Se presentó dupla al despacho del sr alcalde.
7. Arq. Alfonso Cabrera Cruz Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio Cultura.

Invitados

- Arq. Mario Zapateiro Altamiranda. Director de Obras Escuela Taller. Presentación manual de mantenimiento.
- Arq. Álvaro Barrera Herrera. Presentación proyecto edificio John Toro. Getsemaní
- Sr. Salomón Contreras Casa Calle San Antonio.

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación de Actas Anteriores.
3. Presentación de Proyectos urgentes.
 - 10:00 AM Escuela taller Cartagena de indias
 - 10:30 AM Álvaro Barrera.
 - 11:00 AM Salomón Contreras
4. Presentación de Proyectos Pendientes
 - Para ser revisados
 - 4.1. Proyecto Edificio Jhon Toro, ubicado en el barrio Getsemaní cra. 10b No 25-30
 - 4.2. Proyecto Tienda ARA, barrio manga 4ta avenida No 21^a-44
 - 4.3. Casa Calle Del Espíritu Santo No 29-5, Getsemaní, Call del Espíritu Santo No 29-5
 - 4.4. Casa Barrio Manga, Manga Av. Jiménez Calle 26 No 17-129
 - 4.5. Casa de La Cruz, San Diego, Calle De La Cruz O Calle 36 No 9-73, 9-79
 - 4.6. Casa Barrio San Diego, San Diego Calle De La Moneda No 7-93
 - 4.7. Reparaciones Predio, Getsemaní Calle 30 No 8b-58
 - 4.8. Casa Barrio Manga, Av California No 26-64,
 - 4.9. Proyecto de reconocimiento de área de Construcción de Mezzanine en Conjunto San Agustín. calle San Agustín.

PRESENTACIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS URGENTES ALGUNAS DE LAS CUALES SE PUEDEN REALIZAR VÍA REUNION VIRTUAL:

- 4.11. Acuabús Turístico. Acuabús Del Manglar (tema técnico- conceptual- urbano)
- 4.12. Ocupación del espacio Público, Proyecto de Antenas Collocation Technologies Colombia- DISTRISSEGURIDAD (tema técnico- conceptual- urbano consulta, que requiere prespecialidad)
- 4.13. Parque del Centenario Sostenible (tema técnico- conceptual-urbano)
- 4.14. Concepto Técnico por Instalación de Baldosines Divisorios en Espacio Público por Concepto de Contratos de Aprovechamiento Económico (tema técnico-conceptual- urbano consulta, que requiere prespecialidad)
- 4.15. Concepto Técnico Para La Instalación de Placa Informativa en Establecimiento de Comercio con Contrato de Aprovechamiento Económico (tema técnico- conceptual- urbano consulta, que requiere prespecialidad)
- 4.16. Mantenimiento de torre y cuarto de maquina en convento de Santa Cruz de la Popa (tema técnico- conceptual- urbano, consulta que requiere prespecialidad)

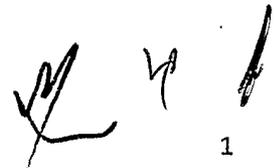
5. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

 <p>IPCC Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena</p>	<p>ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO N.º 004</p> <p>Instituto De Patrimonio Y Cultura</p> <p>Cartagena De Indias</p>	 <p>Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural</p>
---	--	--

Fecha:	Lugar:	Hora de Inicio:	Hora de cierre:
16 de julio de 2020	Jornada de teletrabajo. Plataforma Google Meet.	9:00 AM	2:00 PM

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)

NOMBRE	REPRESENTANCION	ASISTENCIA
Dr. Adelfo Doria Franco.	Representante Alcalde Mayor de Cartagena de Indias	Presento Renuncia ante Comité y No Asistió
Arq. Howard Villareal.	Representante de la Sociedad Colombiana de arquitectos	Asistió
Arq. Ricardo Zabaleta Puello.	Representante de Universidades.	Asistió
Ing. Jorge Rocha Rodríguez.	Representante de vecinos del Centro histórico.	Asistió
Dr. Jorge Dávila Pestana	Representante de la Academia de Historia de Cartagena	Asistió
Arq. Alfonso Cabrera Cruz	Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio Cultura.	Asistió
Pendientes	Representante de los Museos Históricos	No enviaron temas completas y se les hará nuevo requerimiento.No nombrado.

1

INVITADOS.

Arq. Mario Zapateiro Altamiranda	Director de Obras Escuela Taller	Asistió
Arq. Álvaro Barrera Hérrera.	Presentación proyecto edificio John Toro	Asistió
Sr. Salomón Contreras	Casa Calle San Antonio	No Asistió

GRUPO DE APOYO DEL IPCC PARA LOGISTICA DEL COMITE

Ing. Guillermo Luis Henríquez Salas	Ingeniero en Sistema del IPCC	Asistió
Arq. Claudia Rosales	Arquitecto Asesor de la División de patrimonio IPCC	Asistió
Arq. Irina Martínez Fonseca	Arquitecto Asesor de la División de Patrimonio IPCC	Asistió
Srta. Caterine Guerrero	Asistente General Oficina de División de patrimonio IPCC	Asistió

ORDEN DEL DIA		
	1. Llamado a Lista	
	2. Verificación de Quorum.	
	3. Lectura y aprobación del Acta Anterior	
	4. Revisión de proyectos y consultas radicados en el transcurso de la emergencia sanitaria.	
	RADICADOS URGENTES	OBSERVACIONES
4.1	Revisión del Acta tema Acuarela	Dificultades jurídicas y sanciones que se vienen
4.2	Revisión del Tema de Antenas	Por consulta solicitada por El Consejo Distrital de Cartagena
4.3	Presentación manual de mantenimiento para las Fortificaciones (Escuela Taller Cartagena)	Urgencia de Obras

2/16

[Handwritten marks]

	RADICACION	PROYECTO
4.4	Presentación proyecto edificio John Toro Barrio Getsemani	ubicado en el barrio Getsemani cra. 10b No 25-30
4.5	Presentación de Proyecto Casa Calle San Antonio.	Barrio Getsemani,
4.6	No 29-5, Getsemani, Calle del Espíritu Santo No 29-5	Casa Calle Del Espíritu Santo.
4.5	Manga Av. Jiménez Calle 26 No 17-129	Casa Barrio Manga.
4.6	San Diego, Calle De La Cruz o Calle 36 No 9-73, 9-79	Casa de La Cruz.
4.7	San Diego Calle De La Moneda No 7-93	Casa Barrio San Diego,
4.8	Reparaciones Predio, Getsemani Calle 30 No 8b-58	Getsemani.
4.9	Av. California No 26-64,	Casa Barrio Manga.
4.10	Proyecto de reconocimiento de área de Construcción de Mezanine en Conjunto San Agustín, calle San Agustín	Mezanine en Conjunto San Agustín,
4.10	Proyecto Local	Edificio Caja Agraria
	CONSULTAS JURIDICAS	PROYECTO
<p><u>PRESENTACIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS URGENTES ALGUNAS DE LAS CUALES SE PUEDEN REALIZAR VÍA REUNION VIRTUAL:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto Arcadia club, requiere respuesta jurídica del comité técnico. requerimiento jurídico. 2. Magno Tower. Proceso jurídico sobre inmueble construido en predios vecinos al cementerio de Manga, que es un BIC NAL. 3. Acua Bus turístico en el manglar contiguo a las áreas de influencia del centro histórico. 		

3/16

[Handwritten signature]

3

[Handwritten mark]

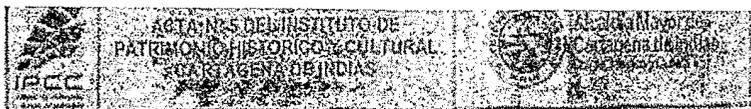
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Parque centenario Sostenible. 5. Ocupación de espacio público, de antenas de "Collocation Technologies" Colombia- DISTRISSEGURIDAD (tema técnico- conceptual- urbano consulta, que requiere especialidad) 6. Instalación de Baldosines Divisorios en el espacio público, por concepto de contratos de aprovechamiento económico (tema técnico-conceptual- urbano consulta, que requiere prespecialidad) 7. Concepto Técnico para la instalación de placa Informativa en establecimiento de comercio con contrato de aprovechamiento económico (tema técnico-conceptual- urbano consulta, que requiere prespecialidad) 8. Mantenimiento de torre y cuarto de máquinas en el convento de Santa Cruz de la Popa.
	<ol style="list-style-type: none"> 5. Proposiciones y Varios: 6. Políticas aprobadas por comité.
	DESARROLLO DE LA REUNIÓN
	<ol style="list-style-type: none"> 1. llamado a lista. el secretario hace llamado a lista y verifica asistencia de 5 miembros de un total de 6, y se verifica en pantalla la identidad de cada uno de los miembros del comité.
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Verificación de quorum. Se cuenta con la presencia de miembros en total.
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Lectura y aprobación del Acta Anterior. El secretario hace lectura del acta de Acuarela Se determina por el comité el envío mediante oficio remisorio de las actas 001 y 002, 003 para revisión de las partes y ajustes de comentarios.
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Presentación de Proyectos urgentes. 9:15 Revisión del Acta del Proyecto Acuarela 10:00 Revisión de Consulta Jurídica sobre el Tema de las Antenas 11:00 AM Presentación manual de mantenimiento para las Fortificaciones (Escuela Taller Cartagena)

4/16/20

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

4.1 REVISION DEL ACTA SOBRE EL PROYECTO ACUARELA DE COMITÉ TECNICO DEL 28 abril de 2016



Fecha: JUEVES, 28 DE ABRIL DE 2016	Lugar: Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena - División de Patrimonio	Hora de Inicio: 8:00 AM	Hora de cierre: 12:30 AM
MEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)			
NOMBRE	REPRESENTANTE DE		
Arq. Wilson Herrera Díaz	Representante, Alcega Mayst de Cartagena de Indias.	Asistió	
Arq. Eduardo Alonso Palanco	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena	Asistió	
Arq. Pedro Ibaro	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Asistió	
Arq. Rosa Esberto Cáveros	Facultades de Arquitectura	No Asistió	
Ing. Jorge Rocha Rodríguez	Asociación de Vecinos del Centro Histórico	Asistió	
Dctor Carlos Méndez	Representante de la Academia de Historia	Asistió	
Dctor Alfonso Cabrera Cruz	Secretario del comité Técnico de patrimonio	Asistió	<i>[Signature]</i>

ORDEN DEL DIA	
1. Llamado a lista	
2. Lectura de las correcciones del Acta anterior (19 de fecha 10 de abril de 2016)	
3. Correspondencia	
<ul style="list-style-type: none"> EXT-AMC-15-0025352 ACUARELA - Centro San Diego y Nizemamí EXT-AMC-15-0025477 ENERGIAS LIMPIAS - Muestra Edificio Banco del Estado P14 	
4. Invitados	
<ul style="list-style-type: none"> No se presentaron invitados 	
5. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	
OFICIO RADICACION	Proyectos
EXT-AMC-15-0003488	CASA COCHERA DEL HISSO
EXT-AMC-15-0011821	CASA CALLE PARÍS
EXT-AMC-15-0017201	MODIFICACION PROYECTO CALLE DE LA CRUZ
EXT-AMC-15-0079277	ADICIONA CASA BARRA SAN DIEGANA
EXT-AMC-15-001791	ASCENSOR DEL VIGIA CONVENTO SANTA CRUZ DE LA POZA
EXT-AMC-16-0024366	RECONRIDO TUBERIA DE DESAGUE SISTEMA DEWATERING LA SERRESUELA
EXT-AMC-15-0025259	INTERVENCIÓN INMUEBLE CALLE SAN ANTONIO " CASA BARNES "
EXT-AMC-16-0025611	HOSTAL EL PEDREGAL
EXT-AMC-16-0019511	PROYECTO HOTEL EN GELSEMAMI
6. Consultas	
EXT-AMC-16-0037014	UBICACION BANCOS PUBLICOS
N/A Directora Berta Amado-IPCC	CONSULTA TEXTO EN LA TORRE DEL RELOJ
OFICIO RADICACION	
7. Proposiciones y Votos	

5/16 *[Signature]*

4

[Signature]

5. Consulta

1. PEC: Directora del Instituto de Patrimonio y Cultura - Textos en la Torre del Reloj
Objetivos: 1. El Comité Técnico en el campo de Patrimonio Arquitectónico y en el área de Monumentos.
Que esta obra se realice a su debido tiempo en un área que tenga relación con el espacio que se destina a la por
ción de la calle hacia donde se proyecta el desarrollo de los edificios.
En cuanto a los aspectos económicos se considerará que se valen técnicas y administrativas como valores de seguridad,
propiedades del o las unidades urbanísticas.

2. Proposiciones y Votos

1. El Director Carlos Méndez se registra de la reunión para 19120 A.M.

2. Intervención del doctor Julián Herrera en representación de la Alcaldía Mayor de Cartagena ante el
Comité Técnico de Patrimonio, para publicar y promulgar Resolución de esta Junta para dar fe
de cumplimiento de la obra por el Doctor Gustavo Pineda Arias en calidad de jefe de la División de Patrimonio
encargado de presentar en el Comité Técnico de Monumentos a proyectos presentados ante el Comité
de Patrimonio un acuerdo de fecha 22 de septiembre de 2015 con Acta N.º 14 de 2015 o Acta N.º 16 de 2015
del 2 de diciembre de 2015.

3. Proyecto construcción de los edificios V15 - Zona Torres Centro Matancama 186 Sector V2
Señala este proyecto el Comité de Patrimonio de esta forma:

Los miembros del Comité Técnico de Patrimonio hanse reunido sobre el tema tratado y presentado por el
secretario del Comité Técnico, Doctor Alfonso Cabrera Cruz, quien está interesado por el proyecto en
relación a su proyecto bajo la norma nacional sobre las V15. Y estas normas permiten el aumento de las
alturas y densidades superiores a las contempladas en PGT sobre las líneas de edificación.
Dicho debe de tenerse en cuenta sobre los aspectos técnicos de la planta del punto más cercano al Callejo San
Felipe y por tanto en línea de influencia, contigua en el Decreto 1377 sin embargo el PGT en el artículo
412 catálogo de monumentos nacionales y culturales y declara como de interés de la historia del sector, San
Rafael, batería de Santa Bárbara, Castillo de San Fernando y Castillo de San José de los Andes, a
comprenderse sobre el perímetro de respectivo monumento y una línea imaginaria a doscientos (200)
metros lineales del mismo, área que hace el perímetro o silueta de la planta de la edificación.

Se Declara como zona de defensa de los puntos monumentales Distritales, un área comprendida entre el
perímetro del respectivo monumento y una línea imaginaria a cincuenta (50) metros lineales del mismo,
área que hace parte del perímetro o silueta de la planta de la edificación, para ser el Callejo San Felipe
de las calles de igual importancia estratégicas a nivel de esta zona urbana.
Los intereses del proyecto bajo la modalidad de un derecho de petición, devienen una consulta sobre el
derecho de petición tiene afectaciones administrativas, sin expresar ninguna intención del uso del suelo y
menor con propósito de desarrollar un proyecto inmobiliario de este tipo. En tal sentido, es un
responsable de la consulta que el área que se solicita en el presente caso, no está en el área de influencia
de un DPT, sin embargo ninguna otra autoridad y sin expresar interés en algún proyecto y en el desarrollo
por parte de ésta, que la norma del PGT se aplica.

En un comité de fin del año 2015, se declaró una zona de un proyecto y al respecto de un proyecto
reconocido que se realizó en 2015 y gran número de representantes, así como personas en representación
de las posibilidades del mismo, en los últimos días a raíz de la urgencia de la planta, se toma se realizó y
se manifestó a través de los diversos medios, sobre la prescripción de que el mismo proyecto, aunque
cuando con todas las disposiciones legales y urbanas, decretadas en una ley DPT, que no es de superior
jerarquía a la ley de cultura. Este proyecto fue aprobado legalmente por la autoridad, pero por su propia
parte en concepto de visto bueno de las partes de patrimonio, porque simplemente no les necesitaba y esto
de hecho no existe, pues como ya se dijo solo una consulta a un derecho de petición y no un concepto
previo. Este documento de respuesta a un derecho de petición formulado por un privado no debe ser
considerado un visto bueno al proyecto del todo en materia de que se solicita a este honorable cuerpo.

6/16 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

colegio y también es que todos usen el espacio hoy, no edificios que se construyan en cualquier lugar
patrimonio del centro

Que el comité técnico de patrimonio, sobre el proyecto en ejecución y ventas de las torres de vivienda de
interés social, en los entornos cercanos a los parques de interés cultural de Similité nacional y distrital y
especialmente los parques a los lados de la Avenida del Castillo de San Felipe de Barajas y en general de
cualesquier proyecto de las mismas características sobre dichos entornos.

El comité técnico de Patrimonio sobre el proyecto en ejecución y, en ventas de las torres de vivienda de
proyecto de carácter característico arquitectónico, proyectado y en ejecución, sobre áreas cercanas a los
entornos patrimoniales, y que sin duda alguna para siempre, las vistas de esos entornos históricos
patrimoniales se conservarán en un grado procedente en la conservación de nuestro patrimonio, y que sin
duda alguna para siempre, las vistas de esos entornos históricos patrimoniales. Cartagena ya tiene graves
problemas que llegaran para ser vistos, como lo es el edificio Ancha en la plaza de la Aduana con más de
sesenta años, el edificio Ganem de la calle de la Universidad con cerca de sus 70 años, presente en el perfil
urbano del propio centro y para más o nada toda la urbanización de la bahura, sin duda lo que afecta
desde los años cincuenta, marca una profunda cicatriz insuperable en la morfología de nuestro centro
histórico, edificios que sin embargo, para hablar de alguna forma, algunos de ellos, algunos de los
edificios, como el Palacio de la Arquitectura Moderna, todo esto demuestra que algunas de las
edificios de la ciudad, que hoy existen en el centro de la ciudad o que alguna vez existieron en la lista de
ciudad en riesgo de la UNESCO.

Se ha planteado esta problemática presente, que se presenta en el Centro, Manizale de la Pequeña, en el que
estamos acostumbrados a nuestro Centro Histórico y sus monumentos y sus áreas de influencia en un nuevo sitio,
equilibrar y más aún, porque se toma con calma. No cuestionamos las buenas intenciones de los
promotores y desarrolladores de proyecto, ni el proceso de la ley, ni la innegable bondad para el objetivo
deseado. Sin embargo, para nada, a los planes de la, para pedimos al gobierno que estas torres, en
cuanto a los otros edificios patrimoniales y entornos patrimoniales se manejen con la delicadeza y respeto
que se merece, se reglamente o se revise el proyecto. No, para estas áreas o edificios en que se debe
queremos otro. Como se debe, por que se maneja, lo tanto el tema, el patrimonio nacional histórico y el
patrimonio material están en gravísimo riesgo. Este Comité por último solicita al gobierno y al alcalde de
BPM que está cerca de los trece años, se restablezca y se asegure su integridad, lo que está
suscitando hoy en día y que puede afectar gravemente la ciudad patrimonio histórico y cultural de la
ciudad. Por esto el Comité de la constancia ex - antes, para que se surtan todas las partes posibles
por el proyecto de la "legalidad y legitimidad" de una manera en conformidad con otras. Además, se
analice de manera y además, hacemos un llamado a la ciudad de Cartagena para que todos debemos
esta reclamación por lo que ya viene. Al respecto el Arquitecto Pedro Barra expresa lo siguiente: "el
señor Wilson, del CC, garantiza que el proyecto del VLS que se plantea desarrollar, en cercanías del
Castillo San Felipe de Barajas, Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, afectará en forma negativa
las relaciones especiales y vínculos existentes, en consecuencia, el Comité Técnico de la UCC que se
realiza reuniones periódicas con el fin que en ejecución del mismo, que están afectadas al Patrimonio
Histórico y Cultural de Todos."

d) Los proyectos y consultas que no se alcanzaron a revisar surán presentados en el comité técnico
de patrimonio.

Dr. Juan Rodríguez de los Ríos, Director	
Dr. WILSON HERRERA DIAZ	
Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	
ARC. EDUARDO ALONSO PULANCO	
Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena de Indias	
ARC. PEDRO BARRA	
Sociedad Colombiana de Arquitectos	
ARC. ROSA BARRERO	
Facultades de Arquitectura	

El Comité Técnico, como cuerpo asesor del Alcalde tuvo la previsión de advertir y pronunciarse un año y medio antes que se construyera este proyecto Acuarela en cuanto a la problemática que iba a generar para la ciudad. Para lo cual el pensamiento del Comité de esa época quedo plasmado en la anterior acta como constancia. Esta declaración exime al Comité técnico, al Instituto de Patrimonio y Cultura de cualquier responsabilidad.

El Comité técnico actual sigue ratificando lo que se pronunció en el acta del 28 de Abril de 2016 que este proyecto Acuarela es una afrenta contra el Patrimonio.

7/16

47

Hay que aclarar que el Comité Técnico de Patrimonio y Cultural emite conceptos previos sobre proyectos de intervención en entornos patrimoniales o históricos y en inmuebles que son declarados patrimonios y sus áreas de influencia y periferia histórica y en su momento se pronunció a través de lo plasmado en la anterior acta.

En cuanto a las directrices para la metodología del tema de demolición del proyecto Acuarela, no es competencia del Comité ni del IPCC dar recomendaciones para este aspecto.

4.2 PROYECTO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL CORDON AMURALLADO DEL CASTILLO DE SAN FELIPE Y DEL FUERTE DE SAN FERNANDO (ESCUELA TALLER DE CARTAGENA)

Presentación del Arq. Mario Zapateiro Altamiranda Director de Obras Escuela Taller.

Basado en la ley de cultura en temas de intervención La Escuela Taller viene realizando los mantenimientos en todos los Bienes de interés cultural que están bajo su cargo y ya que existe un PEMP este procedimiento esta básicamente certificado es decir se ciñen a lo establecido. De los Cinco sectores que existen van a realizarle mantenimiento a tres:

Sector 1: Es Centro Histórico

Obras de Mantenimiento Temas de pintura, plantillas, pintura de canecas de basuras mantenimientos de limpieza, mantenimiento a la carpintería metálica que es el tema de las puertas de cada garita esto se hace anualmente y se le viene realizando el mismo tratamiento, lijado, extracción de elementos que estén afectando la materialidad como tal y se le aplica anticorrosivo. El mantenimiento de carpintería en madera que tiene que ver con la reparación de los ventanillos y portones en madera se insertan los elementos faltantes o simplemente aplicación de pintura. Mantenimiento de portones ubicados en el Baluarte de San Lucas, Santa Catalina y las Bóvedas. Mantenimiento de las cureñas consiste en lijar los elementos que tengan deterioro o presencia de moho, aplicación de la pintura y presentación estética de la misma y completar los elementos que por causa del vandalismo estén faltantes. Mantenimiento de Bóvedas, se realiza la limpieza de superficies de escarpa del cordón amurallado. Limpieza de 4151 M2. Consolidación de los solados del cordón amurallado esto facilitaría mucho el tema de los recorridos de las murallas por los adarves, tomada de juntas para evitar desmontar los elementos que están en buen estado. La pintura de muros se hace la Boca del Puente, en paz y concordia, en el cuartel de las bóvedas y en las poternas o parte superior de las bóvedas en los portillos. Mantenimiento de los puentes peatonales, también se hace tanto en la parte metálica como en la de madera, limpieza y aplicación de pintura de conservación. Mantenimiento al entablado de la zona de los Tendales ubicados en el cordón amurallado

8/16

48 *[Signature]*

Sector 2:

Comprende el cerro de San Lázaro, Popa y la Ciénega de la virgen en este caso se concentran en el Cerro de San Lázaro, se realiza el mantenimiento y conservación de las zonas verdes de las 8.5 Ha que tiene mas o menos el Castillo se le hace mantenimiento a 3 Hectáreas eso es un mantenimiento constante que implica podar, cortar, fertilizar, poda de conformación que se le hace a todos los setos, arbustos y arboles grandes. Mantenimiento de canecas de basuras. Mantenimiento de los elementos en madera del Castillo: los portones escaleras, bancas ventanas, rejas etc se le hace el respectivo mantenimiento que implica limpieza, pintura y restitución de elementos deteriorados. El Mantenimiento de cerramiento de pérgolas a la taquilla se le hace rutina a la parte metálica y a la de madera ya que es una estructura nueva.

Los Solados en la batería de la redención que están deteriorados también se le hace mantenimiento de manera puntual. A pesar de que el pavimento que tiene el Castillo son nuevos, se le hace mantenimiento a las superficies de los pisos, se les toma la reposición de las junta, a las galerías, pasillos etc.

El túnel magistral se le hace una reposición de pañetes por su continuo deterioro y conservar así su presentación. Conociendo que estos túneles no tienen elementos estructurales en su mampostería que lo conforman se le aplica un pañete grueso y se le realiza el debido mantenimiento.

Sector 4

El Canal de Bocachica, al fuerte de San Fernando se le hace el mantenimiento a toda la parte del glacis, en el tema de zonas verdes. En el fuerte de san Fernando se van a instalar una serie de canecas replicas de las que están en las otras fortificaciones, se le hará mantenimiento a las rejas marineras, troneras, aspilleras etc, mantenimiento de la pasarela que fue destruida por un barco al golpearla. Mantenimiento de los portones de bóvedas. Se tiene la idea de adecuar un museo de los oficios para que tenga otro atractivo. En el fuerte de San José se le hará mantenimiento a la escalera, intervenciones en muro. En la batería del ángel San Rafael hacerle mantenimiento a las cureñas. Mantenimiento a elementos en madera etc. A las escarpas se le hará consolidación. El edificio administrativo del leprocomio

Comité interviene preguntando en cuanto a la batería del Ángel San Rafael, que si hay alguna propuesta para intervenir el túnel que lleva años cerrado al turismo. El tema de los cañones se le hizo la consolidación hace como 25 años y no se le ha hecho mantenimiento. En cuanto al Castillo san Fernando por que no restauran el puente en vez de colocar estas cabuyas marineras. El Arq. Zapateiro responde que el puente tiene un proyecto de restitución más adelante.

¿Porque las bóvedas las volvieron una bodega o depósito de madera en vez de convertirlas en un museo? Las grietas de la zona del polvorín se deben consolidar se

9/11/16

Nº 9

están deteriorando el comité sugiere que hagan una propuesta integral no puntuales, las bóvedas están cerradas y solo se permite ver la plaza y unas cuantas bóvedas abiertas.

Arq.Zapateiro afirma que hay un proyecto de museo de los oficios

El representante de AVC pregunta que si se ha seguido sedimentando la zona el fuerte de San Fernando ya que hay una loma y se debe dragar seguido.

El Representante de UNI informa que Las cureñas del fuerte de manzanillo están en mal estado, pero esto no lo maneja la Escuela taller sino que lo administra un privado a nombre del club de Pesca.

El edificio Leprocomio se le está solicitando permiso para cerrar los vanos y dejar solo un acceso como una medida preventiva ya que el edificio está siendo mal utilizado.

El representante de UNI indica que el edificio fue intervenido hace años, pero se descuidó porque no hubo apoyo de la comunidad no hay autoridad que lo supervise y el inmueble se deteriora solo. Hay una propuesta para este edificio a futuro y es una restauración integral para usarlo como taller escuela.

El representante ADH indica que si se abre el túnel y no le colocan autoridad se le daría mal uso.

El túnel del ángel san Rafael no se ha abierto y hay unas casas que coinciden encima del túnel y afecta las inmediaciones de este.

Comité opina que al Leprocomio se le está haciendo solo proyectos de cerramientos, pero no se le hace una restauración integral la puesta en valor de esta casa debe ir acompañada de una propuesta de uso. En la propuesta de taller escuela de oficios se quiere rescatar La carpintería ribera y enseñar a los nativos de la isla este oficio.

Sector 5

En Barú los hornos están dispuestos en lotes privados lo que se hace es evitar que la maleza los invada pues no se pueden intervenir por estar en propiedad privada. Hay un horno de propiedad de Argos que se mantiene en buena condición pero tiene un muro de contención caído (Sobre la ciénaga de los Vázquez). A los hornos solo se le hace mantenimiento de limpieza primeros auxilios solo a los estrictamente necesario y lo que se pretende, es conservar el BIC en las mínimas condiciones.

Comité pregunta por que ETCAR debe hacerle mantenimiento a los hornos que están en propiedad privada y por que estos propietarios no los mantienen y les hacen su labor de limpieza.

El comité opina que en 25 años que se declaró la ruta de los hornos y si los privados no los están conservando el gobierno debería tomar medidas públicas de expropiación. O buscar políticas que tanto privados como estado intervengan esos bienes que están

sufriendo deterioros. Que el comité haga pronunciamientos por el continuo deterioro del Bien para que se pueda conservar y disfrutar.

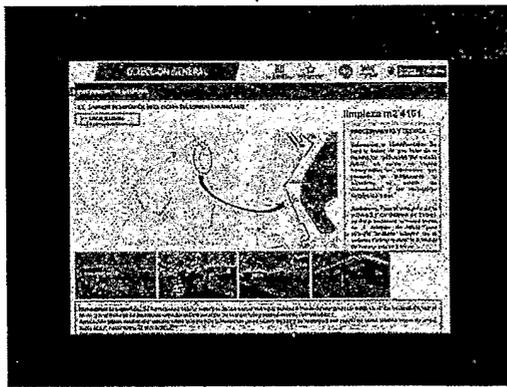
El fuerte de San Fernando tienen pensado volverlo escuela. Sin embargo comité considera que este es el mejor sitio para un escenario museográfico y no una escuela de oficio.

El comité opina que los ingresos de Cartagena deberán ser invertidos en el Patrimonio material de la ciudad.

La mayor parte de estas intervenciones son obras de mantenimiento que se les puede dar viabilidad pero se les debe solicitar a Escuela Taller que presenten proyectos integrales. El túnel lleva mas de 8 años cerrados y no lo han consolidado le han quitado la iluminación a los fuertes en bocachica etc. el modelo de gestión no es el adecuado, no ha existido un mantenimiento integral a estos monumentos. Cuál es el compromiso de los privados con ese patrimonio de los hornos ya que este patrimonio nos pertenece y cómo podemos disfrutar de estos bienes. Comité considera que no hay voluntad política ni económica de los dueños por conservar los hornos.

El comité emite **CONCEPTO PREVIO FAVORABLE** a estas obras mínimas y de mantenimiento, pero considera que no se le haga mantenimiento a los hornos que son de propiedad privada.

Se deja pronunciamiento de la lucha que se ha tenido para ejercer el control de la zona insular bocachica, tierra Bomba etc. donde se están levantando edificios sin licencia hay atropellos de toda índole, destrucción a los bienes patrimoniales etc. La zona insular está siendo construida de manera ilegal y sin ningún tipo de control, hay desconocimiento de estas irregularidades por parte de los entes gubernamentales pese a que Comité remitió estos informes a Ministerio de Cultura y demás autoridades distritales.



Anexo foto de la reunión del comité del día 16 de julio de 2020. Presentación del Proyecto obras de mantenimiento d las fortificaciones de la Escuela Taller Cartagena.



4.3 PROYECTO DE EDIFICIO JHON TORO EN EL BARRIO GETSEMANÍ CALLE SAN ANTONIO CRA. 10B NO 25-30

Presentación del proyecto por Arq. Álvaro Barrera Jr

Es un proyecto muy sencillo es un edificio que queda en la Calle la San Antonio cra 10B No 25-30 Barrio Getsemani, se trata de un edificio sin ningún valor arquitectónico, supremamente intervenido a través de los años. Contenía unos apartamentos muy regulares, finalmente el dueño logro liberarlo y quiso desarrollar la propuesta de unos apartamentos para arrendar sencillos, con un jacuzzi arriba. Presenta los planos del levantamiento del primer piso tenia un local que era una tienda, bodega, el resto eran alcobas algo regulares, no había patio. El resto de pisos se observan más alcobas y arriba tiene una terraza con cubierta. No es un proyecto con mucha altura y esto no se puede modificar los apartamentos quedan bajos de altura por la condición que tiene el edificio. La categoría de intervención del edificio es adecuación por tanto no permite ampliación según la norma. La propuesta contempla un pequeño mezanine y queda una oficina para administración del edificio. En el primer piso también se crea un mezanine para ese apartamento y debajo se dejó un espacio para equipos técnicos. En la parte

4 12

12/16

X

A

posterior dejan un mínimo aislamiento. Lo que se hizo fue liberar un espacio que se adecuó para ventilación para crear una circulación de aire se genera un apartamento allí sin vista pero con ventilación y contemplando la estética del muro posterior. En los otros pisos se sacan estos apartamentos iguales para arrendar. arriba se diseñó una terraza con un jacuzzi y arriba se dejó la cubierta plana para los aires acondicionados y la posibilidad de colocar el ascensor. La fachada queda más acorde con el contexto.

El comité técnico manifiesta que hay temas normativos por evaluar aun en este proyecto: se requiere comparación de alturas, se requieren las áreas de ocupación que había vs áreas proyectadas, cuadro de áreas, comparativo en los cortes del estado actual vs la propuesta. Se debe revisar el tema de las alturas y metros cuadrados de construcción. Revisar normativamente el tema del Buitrón, observar que indica el POT en cuanto a las cámaras de aire. La propuesta es viable tanto espacial como estéticamente.

El edificio debe reforzarse por la carga que se le está colocando arriba.

Al comité le preocupa el tema de las alturas y se sugiere que de aquí en adelante para próximos proyectos mientras se mantenga este formato virtual requerir que los proyectos presenten planos comparativos donde se observe el estado actual vs propuesta tanto en planta, fachadas o cortes. En cuanto al tema del Proyecto edificio Jhon Toro se cree que la propuesta está sobrepasando las alturas actuales del edificio y virtualmente no hay manera de apreciarlos.

El POT habla de unas normas generales donde trata el tema de los buitrones o cámaras de aire y se pide que sea de 3.0 mts mínimo entonces toca revisarlo según las normas por que se está proponiendo un Buitrón muy corto.

El Art 224 PATIOS indica que para edificios de tres a cuatro pisos el patio mínimo para abrir ventanas de espacios habitables será de doce metros cuadrados. (12M) con un lado mínimo de (3) metros.

El Art. 226 del POT en cuanto al tema de BUITRONES DE VENTILACION señala que: No se permitirán buitrones de ventilación. El área de los vacíos en dimensiones inferiores a las establecidas en el artículo anterior no se computará para el cálculo de área libre obligatoria en las zonas correspondientes.

El Representante de UNI manifiesta que dentro del tema de adecuación es viable la propuesta de una edificación que en sus actuales condiciones es precaria y puede llegar a tener un mayor deterioro. El análisis plástico del edificio es viable porque está poniendo en valor un bien inmueble que tiene hoy unas características de ocupación total que se ve difícil restituir por mucho que la investigación histórica arroje que hubo un patio este espacio se perdió hace siglos, y hoy existe una realidad edificada en alturas. Hay una construcción, una estructura y bajo esta fórmula se considera loable que la propuesta tenga un pequeño retiro o buitron a todo lo largo del fondo del predio para ventilación o cámara de aire; ellos le restan un área de ocupación que tiene el edificio y esto es loable.

Ep 13

13/16

El Representante de SCA indica que el término del retiro se ve desde el punto de vista de adecuación, como una mejora a la calidad ambiental del edificio pues pretenden darle un uso diferente. Aunque se debe revisar el tema de alturas y metros cuadrados de construcción.

El Secretario Técnico opina que la propuesta en cuanto al análisis plástico, indudablemente el planteamiento es mucho mejor desde que está asumiendo la postura en el primer piso de darle una lectura de una casa baja con unas ventanas y una entrada lateral. Asumiendo una posición de que tiene que haber un zaguán. Los tres pisos ocupan el 100%, la adecuación no permite ampliación, el retiro que dejo en la parte posterior es menor de un metro que es como un buitrón pero si se dejara un mayor aislamiento estos metros de retiro que dejaría en el patio se le admitirían en la azotea, pero el proyecto debe restituir ambientalmente el concepto de patio mínimo, y lo que ceda en metros cuadrados por retiros para un patio lo puede ganar en la azotea que se le compensarían arriba. Hay sobre altura del piso de la azotea para montar una piscina y no debe sobrepasar la altura de dos aguas que señala la cubierta ya que esta es la altura máxima que puede tener el edificio; pero con esa construcción de una piscina más el mirador que pretende usar para instalación de aires acondicionados se está sobre elevando la edificación en el quinto piso que está ganando y es allí donde debe organizar su mirador y reubicar el tema de servicios e inmobiliario. El diseño no ha aplicado el concepto de sótano que no suman áreas y puede crear un semisótano para los servicios como el lo menciona.

El comité emite **CONCEPTO PREVIO NEGATIVO** para este proyecto ya que deberá subsanar y considerar los siguientes aspectos:

Restitución un patio mínimo de 3.0 x 3.0 según. Art 436 Adecuación del POT decreto 0977 de 2001. Art 224 y Art 226

Presentar el cuadro de áreas antes y después de la propuesta.

Planos comparativos antes y después en cortes, plantas, y fachadas

Altura máxima debe ser la de una cubierta a dos aguas.

Revisar el tema de la piscina que esta sobreelevada y observar que las piscina en cubiertas superiores se deberán contemplar como un mueble de carácter reversible.

Se solicito la investigación Histórica para observar si la casa tuvo patio y mirar si se puede recuperar o compensarlo.

Presentar Perspectivas

14/16

5. Propositiones y Varios:

5.1. Se recibió la renuncia del Dr. Adelfo Doria quien fungió como presidente del Comité de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias hasta el 9 de Julio de 2020. Hubo propuesta para designación de un presidente interino debido a la renuncia del presidente del Comité. Se hizo a votación y se aprobó nombrar al Arq. Ricardo Zabaleta Puello mientras que el alcalde delega al nuevo presidente.

5.2. Se propone que los proyectos que se presenten tengan planos comparativos del estado actual con la propuesta tanto a nivel de plantas, fachadas y cortes.

5.3 El miembro de Comité que representa a los vecinos del Centro manifiesta su posición de desacuerdo a este tipo de evaluación de los proyectos de manera virtual porque hay mucha información que se pierde, indica que hay mucha información en proyectos complejos muy escondida que no se ve proyectos que tienen mas de 15 planos y luego es que encuentran los detalles polémicos habidos y por haber que no cumplían con la norma o con el PEMP y que inicialmente se veían bien presentados, en este momento el Comité se esta exponiendo a dar conceptos o a rechazar de una manera virtual proyectos complejos por lo que el representante de los vecinos del centro solicita a la directiva la posibilidad de poder realizar reuniones presenciales para el Comité Técnico tomando las medidas de bioseguridad necesarias para poder evaluar este tipo de proyectos complejos en físico para poder detallar toda la información que no se evidencia de manera virtual pues considera que esta metodología virtual es solo una apreciación de lo que el representante del proyecto a evaluar esta haciendo, solicita la localización de un espacio amplio que permita evaluar los proyectos de manera física. Que los invitados realicen su presentación virtual pero que los miembros del Comité y el grupo de apoyo del Patrimonio puedan revisar los proyectos de manera física.

Se propone realizar la reunión en el despacho del alcalde o en la Biblioteca de Distrital del Pie de la popa.

a. Inhabilidades.

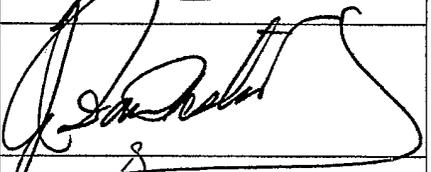
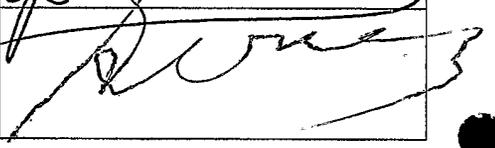
6. Políticas aprobadas por comité.

6.1. Cada proyecto a presentar deberá traer Render digital que debe tener como objetivo demostrar el impacto que va a tener la intervención propuesta sobre el contexto y sobre la afectación al Bien Patrimonial de interés cultural que este en la zona o que haya motivado la consulta ante el Comité.

6.2. Por efectos de la Pandemia COVID-19 Las firmas de las actas se estarán realizando de forma digital insertándolas en el documento final que se enviara a cada miembro en PDF. Se consulto con el abogado asesor del IPCC el Dr Gustavo Pianeta quien indico que

15/16/20

15

	no había ningún inconveniente y se le anexara el email de cada miembro asistente debajo de su firma para constancia	
	Compromisos. <ul style="list-style-type: none"> • Revisar comunicaciones recibidas para presentar a comité de patrimonio. • Solicitar al constructor y proyectista de San Francisco, elabore presentación de su proyecto para el comité del jueves próximo. • Buscar referentes de antenas en centros históricos. 	
	7. Para constancia de todo lo anterior, firman:	
	Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.	A la espera que se nombre el nuevo representante de la Alcaldía.
	Arq. Howard Villareal. Representante de Sociedad Colombiana de Arquitectos	
	Arq. Ricardo Zabaleta Puello. (Presidente Interino) Representante de Facultades de Arquitectura	
	Ing. Jorge Rocha Rodríguez Representante de Asociación de Vecinos del Centro Histórico	
	Dr. Jorge Dávila Pestana Representante Academia de historia	
	Doc. Alfonso Cabrera Cruz Secretario Técnico del Comité Técnico	

ANOTACION MUY IMPORTANTE:

Esta acta ha sido firmada, aceptada por todos los miembros del Comité técnico de Patrimonio Cultural de Cartagena y por el Secretario Técnico de dicho Comité por medio magnético o digital por estar en estos momentos decretada la emergencia sanitaria por efectos del COVID-19 y mientras dicha pandemia este en firme.

Revisó: Arq. Alfonso Cabrera.
Secretario Técnico del Comité

Proyectó: Arq. Irina Martínez - Arq. Claudia Rosales.
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC)

16/16 